

## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2017-18)

### DATOS GENERALES

Código 40203

Créditos ECTS 6

#### Departamentos y áreas

| Departamento                                    | Área                     | Dpt. Resp. | Dpt. Acta |
|-------------------------------------------------|--------------------------|------------|-----------|
| ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS                        | ORGANIZACION DE EMPRESAS |            |           |
| ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO                   | DERECHO ADMINISTRATIVO   |            |           |
| GEOGRAFIA HUMANA                                | GEOGRAFIA HUMANA         | SÍ         | SÍ        |
| ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA | GEOGRAFIA FISICA         |            |           |

#### Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

#### Contexto de la asignatura

Los trabajos prácticos, vinculados con los conocimientos teóricos recibidos por el alumno a lo largo de su carrera, se concretarán en una propuesta de Plan Especial para un espacio urbano consolidado (centro histórico u otros), en el que se procederá a diagnosticar problemas (sociales, funcionales y morfológicos) y a elaborar propuestas aplicables paa su solución. Todo el conjunto de trabajos se inserta en la práctica profesional como geógrafos que trabajen en la ordenación del territorio



## OBJETIVOS

### Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

La ordenación del territorio –urbano y rural- queda sujeta a la normativa específica sobre planeamiento existente. Dentro de los Planes Generales, los Planes Especiales de Centro Histórico (PECH) y los Planes Especiales de Reforma Interna (PERI) son los instrumentos para la ordenación y para la planificación estratégica de los centros urbanos afectados por diversos problemas sociales, funcionales y morfológicos, y constituyen un ámbito de trabajo profesional para los geógrafos. Es necesario pues conocer esa normativa, los contenidos de un PECH y un PERI y los planteamientos y métodos para su elaboración.

## CONTENIDOS

### Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

#### OBJETIVOS

La ordenación del territorio –urbano y rural- queda sujeta a la normativa específica sobre planeamiento existente. Los Planes Generales son los instrumentos para la ordenación y para la planificación estratégica de los municipios, y constituyen un ámbito de trabajo profesional para los geógrafos. Es necesario pues conocer esa normativa, los contenidos de un PG y los planteamientos y métodos para su elaboración.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: del crecimiento sin orden (aparente) al crecimiento ordenado
  - 1.1. La ordenación del municipio de Elche
  - 1.2. Situación y emplazamiento
  - 1.3. Evolución urbana
  - 1.4. La ciudad mediterránea: la mezcla de las funciones (la ciudad posibilista-historicista)
  - 1.5. La ciudad ordenada: las previsiones de crecimiento y las normas (la ciudad positivista-moderna)
  - 1.6. La ciudad contemporánea: la desregulación normativa y la flexibilidad decisional (la ciudad postmoderna)
  - 1.7. El medio rural como reserva de Suelo Urbanizable
2. LOS ELEMENTOS DE LA CIUDAD FUNCIONAL: la organización de las funciones
  - 2.1. El Movimiento Moderno (MM): la ordenación funcional del territorio
  - 2.2. El MM: los tres principios básicos de la ordenación del territorio
  - 2.3. El diseño del plano: el análisis científico del urbanismo
  - 2.4. El diseño de los espacios para cada función: habitar, trabajar, cultivar el cuerpo y el espíritu y circular
    - 2.4.1. El diseño de los espacios para habitar
      - 2.4.2. Los modelos de agrupación de las viviendas: la célula urbana
        - 2.4.2.1. La agrupación en bloques y las macromanzanas
        - 2.4.2.2. Las células urbanas
    - 2.4.3. El diseño del espacio para trabajar
    - 2.4.4. El diseño de las comunicaciones
    - 2.4.5. El diseño de los espacios para el ocio y la relación social
3. EL PLAN GENERAL (DE ORDENACIÓN URBANA): espacios urbanos y rurales
  - 3.1. El marco legal
  - 3.2. El Reglamento de Planeamiento valenciano (ROGTU)
  - 3.3. Tipos de planes: clasificación y calificación
  - 3.4. Contenidos del Plan General
    - 3.4.1. Concierto previo
    - 3.4.2. Documentación del Plan general
      - 3.4.2.1. Parte sin eficacia normativa
      - 3.4.2.2. Parte con eficacia normativa
    - 3.4.3. Procedimiento de aprobación de un PG
  - 3.5. Los planes parciales (PP)
  - 3.6. La ordenación pormenorizada: zonas, sectores, sistemas, aprovechamiento, edificabilidad, condiciones de la ordenación
4. DE LA CIUDAD AL TERRITORIO: la agrupación de los espacios funcionales (los tres asentamientos)

#### ANEXOS

1. LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE
2. TIPOS DE PLANES URBANÍSTICOS
  - \* PLANES de ACCIÓN TERRITORIAL: PAT: Área metropolitana Alicante-Elche
  - \* PLANES GENERALES: PG de Alicante
  - \* PLANES PARCIALES (dentro de un PG, para ordenar un sector concreto NO urbanizado): Plan Rabassa
  - \* PLANES de REFORMA INTERIOR (dentro de un PG, para diversas reformas en sectores ya urbanizados: alineación calles, alcantarillado, nuevos jardines, etc.)
  - \* PLANES ESPECIALES (dentro de un PG, para el tratamiento especial de algún sector urbanizado de especial interés: Plan ARA centro histórico Alicante)
  - \* CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (dentro de un PG, para definir los bienes y espacios que, por su interés histórico, social o medioambiental, deben ser protegidos y el nivel de esa protección)
  - \* PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES INTEGRADAS (dentro de un PG, para establecer el calendario y el estudio económico y financiero para desarrollar un sector concreto del Suelo Urbanizable): PAI
  - \* ESTUDIOS DE DETALLE (dentro de un PG, para aspectos muy concretos en Suelo Urbano, como alinear las fachadas de una calle, mejorar la red de alcantarillado de una calle, etc.)
3. LOS CONTENIDOS DE UN PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL
  - \* Ámbito de acción
  - \* Contenidos de un PAT
  - \* Documentación
  - \* Redacción y aprobación
4. EL PLAN GENERAL
  - \* La ordenación estructural del municipio
  - \* La ordenación pormenorizada del municipio
  - \* El programa de actuaciones (calendario/inversiones)
  - \* Documentación del Plan General:



o Parte sin eficacia normativa:

- > Memoria urbanística y planos de información
- > Memoria justificativa
- > Concierto con el PAT

o Parte con eficacia normativa:

- > Directrices para la ocupación del territorio
- > Normas urbanísticas
- > Fichas de planeamiento de desarrollo y gestión
- > Catálogo
- > Plano de ordenación
- \* Planeamiento parcial
- \* Procedimiento de aprobación de un PG

## 12. DOCUMENTACIÓN DEL PLAN GENERAL

A) El concierto previo entre PG y PAT

1. Memoria informativa:

- Planeamiento vigente y grado de desarrollo
- Riesgos potenciales observados en el territorio
- Cuadro resumen de superficies en el plan vigente
- 2. Planos de información de clasificación y calificación del suelo
- 3. Memoria justificativa:

Adecuación del modelo territorial del municipio con el PAT

Evolución previsible de cada tipo de suelo

La red primaria de dotaciones del municipio

4. Planos de ordenación del municipio (escala 1:10.000):

Clasificación y calificación del suelo

Red primaria de dotaciones

B) Parte SIN eficacia normativa:

1. Documentos de información: memoria urbanística y planos

2. Memoria justificativa

C) Parte CON eficacia normativa:

3. Directrices para la ocupación del territorio

4. Normas urbanísticas

5. Fichas de planeamiento de desarrollo y de gestión

6. Catálogo

7. Planos de Ordenación

## AMPLIACIÓN CONTENIDOS

B) Parte SIN eficacia normativa:

1. Documentos de información: memoria urbanística y planos

1.1. Condiciones geográficas:

geología, topografía, clima, hidrología, etc.

aprovechamientos agrarios, forestales, ganaderos, mineros, etc.

edificaciones e infraestructuras existentes: usos presentes en el suelo

aptitudes del suelo para su uso urbano y riesgos potenciales

valores paisajísticos, ecológicos, urbanos, históricos y artísticos

1.2. Condiciones institucionales:

planeamiento vigente

actuaciones en ejecución

determinaciones desde el PAT

resultado del concierto entre PG y PAT (Consellería)

obras e inversiones programadas por otras instituciones

afecciones derivadas de la legislación sectorial: cursos de agua, servidumbres carreteras, tendidos eléctricos, conducciones de agua, etc.

1.3. Planos de información:

topográfico, geológico, de riesgos, paisajístico, etc.

infraestructuras y redes generales de servicios

estado actual de los núcleos urbanos: características, clasificación, etc.

2. Memoria justificativa

2.1. Justificación de la ordenación estructural e información estadística

2.2. Justificación de la ordenación pormenorizada y adecuación a la ordenación estructural

2.3. Cálculo del Aprovechamiento Tipo y justificación de las Áreas de Reparto

2.4. Estudio de Impacto Ambiental

2.5. Estudio de tráfico y transportes

2.6. Evaluación socioeconómica y análisis de las consecuencias del PG

C) Parte CON eficacia normativa:

3. Directrices para la ocupación del territorio

4. Normas urbanísticas

4.1. La Ordenación Estructural del municipio:

\* Directrices definitorias de la estrategia de evolución urbana y de ocupación del territorio

\* Clasificación del Suelo (Urbano, Urbanizable y NO Urbanizable)

\* División del territorio en Zonas de Ordenación Urbanística

\* Ordenación del Suelo No Urbanizable: espacios rural y de montaña

\* Delimitación de Sectores

\* Tratamiento de los bienes de dominio público no municipal (p.e. Infraestructuras)



- \* Establecimiento de Áreas de Reparto y determinación de los Aprovechamientos Tipo correspondientes
- \* Expresión de los objetivos del Plan General
- \* Ordenación de los centros cívicos y de las actividades susceptibles de generar tránsito intenso
- \* Delimitación de la Red Primaria de reserva de suelo dotacional público: las dotaciones públicas esenciales para que funcione el municipio

#### 4.2. La Ordenación pormenorizada del municipio:

- \* Determinar la Red Secundaria de reserva de suelo dotacional del municipio: otros equipamientos que desee establecer el municipio (deberá tener titularidad y destino público, pero pueden ser objeto de construcción y gestión privada, por concesión)
- \* Parcelación de los terrenos o régimen para parcelarlos según las tipologías previstas: reparcelación del suelo a urbanizar, conforme con criterios urbanísticos
- \* Fijación de alineaciones y rasantes
- \* Concreción de los usos pormenorizados en cada sector definido (calificación)
- \* Regulación detallada de las condiciones edificatorias: edificabilidad, altura, número de plantas, retranqueos, volúmenes y otras análogas

#### 5. Fichas de planeamiento de desarrollo y de gestión

- 5.1. Delimitación gráfica y superficie del sector
- 5.2. Usos globales y usos incompatibles
- 5.3. Tipologías edificativas
- 5.4. Edificabilidad (PP y ED)

#### 6. Catálogo de bienes y espacios protegidos

#### 7. Planos de Ordenación

- 7.1. Planos de Ordenación estructural

- \* Para todo el territorio: escala 1:10.000

- \* Para el Suelo Urbanizable: escala 1:5.000

- 7.2. Planos de Ordenación pormenorizada: escala 1:2.000



## EVALUACIÓN

### Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Evaluación continua. Trabajos parciales a lo largo del curso, orientados a la elaboración de un trabajo final

| Tipo                                          | Criterio                                         | Descripción                         | Ponderación |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------|
| EXAMEN FINAL                                  | Trabajo final sustitutivo de examen final        | trabajo final sobre tema específico | 50          |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | salidas de campo y trabajos prácticos            | actividades formativas presenciales | 30          |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE | actividades formativas complementarias dirigidas | actividades académicas dirigidas    | 20          |